

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2015.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Roberto Martín Casado.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D. Miguel Angel Pérez López.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,15 horas del día 28 de octubre de 2015, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 30 de septiembre de 2015, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 38/15 A LA 40/15.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 38/15 a la 40/15, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO CUARTO: FIJACION FIESTAS LOCALES 2016.-

Dada cuenta del oficio remitido por la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia referente a la fijación para el ejercicio 2016 de dos fiestas locales, fiestas que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, y que las fiestas locales a fijar no han de coincidir con domingo ni con ninguna de las fiestas que se establecen en el calendario de fiestas laborales para 2016 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Festejos.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Fijar como Fiestas Locales para 2016 en Villamuriel de Cerrato los días 6 de mayo y 16 de agosto de 2016.

Estas fiestas tendrán el carácter de días inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables.

2.- Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia a efectos de su publicación en el B.O.P. de Palencia.

PUNTO QUINTO: LIQUIDACION OBRA PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL.-

Vista la liquidación de la obra de Parque Deportivo Recreativo Municipal, que asciende a 25.699,12 €.

Visto informe del arquitecto municipal y director de esta obra.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobar la liquidación de la obra de Parque Deportivo Recreativo Municipal, que asciende a 25.699,12 €, y abonar la misma al contratista de la misma.

PUNTO SEXTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

No hay.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿En qué consisten las obras del local social de Calabazanos?
- ¿Se van a realizar cursos de padel y tenis en las nuevas pistas municipales?
- Solicita se la facilite un balance de los usuarios de las pistas de padel y tenis desde su apertura.
- Ruega que el local social de Olmillos se abra a diario para su uso por los vecinos.

En relación con lo anterior, Isaac Moras Calzada informa que en el local social de Calabazanos se han realizado obras de reparación de las arquetas de aguas fecales por las condiciones insalubres que esto causaba al local, preguntando Carlos Morchón si la realización de las obras se ha comunicado a la comunidad de vecinos, diciendo el Sr. Moras Calzada que sí, y que se les repercutirá la parte del coste de las mismas.

María José Sánchez Asenjo dice que el local social de Olmillos no se abre a diario por la situación económica municipal.

Gustavo Raedo Sánchez dice que se realizarán cursos de padel y tenis, pero se está estudiando una forma adecuada de realizarlo, pues hay que estudiarlo detenidamente, añadiendo que se facilitará el balance de usuarios de las pistas de tenis y padel, balance que cuando estas pistas tengan un coste de utilización no será muy real, pues ahora las pistas son gratis, dice María José Sánchez, por lo que será difícil comparar.

María Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Existen quejas de los vecinos de Olmillos de que se hayan llevado gradas de las pistas deportivas del barrio para su uso en el campo de fútbol, contestando el Sr. Alcalde que ha hablado con los vecinos del barrio sobre este asunto y se les ha explicado el motivo de esta actuación, añadiendo que cuando empiece el buen tiempo las gradas se retornarán a las pistas de Olmillos, y que se han dejado dos gradas por pista en cada barrios, habiéndose hecho esto así porque en estas fechas son más utilizadas en el campo de fútbol que en las pistas de los barrios.

- Ruega la realización de un parque para mayores en Olmillos.

Carlos Morchón Collado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Su grupo está esperando respuestas a las preguntas no contestadas y formuladas en el Pleno anterior.

- ¿Se han adoptado iniciativas para poner en marcha el Plan General?, preguntando si en la UE 28 se ha iniciado el reparto de parcelas para ver las que le corresponden al Ayuntamiento, a lo que contesta el Sr. Alcalde que esta es la primera noticia que tiene de la reparcelación de la UE 28, no existiendo iniciativa privada al respecto, añadiendo que de momento el Ayuntamiento tiene en vista otras prioridades debido a la economía municipal, reprochando Carlos Morchón que se alude demasiado a la economía municipal, por lo que el Sr. Alcalde dice que las cosas son como son, y que en las arcas municipales no se ha dejado el dinero suficiente para atender esta y otras cuestiones.

Carlos Morchón replica que la situación económica municipal no es tan oscura como la pinta el grupo socialista, contestando el Sr. Alcalde que el grupo popular no dejó hecho el presupuesto municipal con motivo de las elecciones, y cuando se redacte el de 2015 se hablará más por menudo de la situación económica, por lo que el Sr. Morchón Collado dice que cuando ellos entraron a gobernar se encontraron una situación económica penosa, añadiendo Juan Antonio Obispo Herreros que hay que ser más rigurosos con el tema económico, pues hace falta morro para decir que la situación actual es mala si la comparamos con la que se encontró el grupo popular al entrar a gobernar, no siendo ni parecida la situación actual con la de entonces, por lo que, por alusiones, el Sr. Alcalde dice que hablar de lo de hace cuatro años para echar una cortina de humo sobre la situación actual de la economía le parece poco ético.

Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cómo se ha hecho la selección de la empresa que lleva a cabo las obras de demolición de parte del edificio de usos múltiples de C/ Tercias?, contestando el Sr. Alcalde que se ha invitado a 5 empresas a pliego cerrado, preguntando Ana Belén

Martín si alguna era de Villamuriel, a lo que el Sr. Alcalde dice que 3, por lo que Ana Belén pregunta porque no se ha adjudicado a alguna de Villamuriel, contestando el Sr. Alcalde que por la oferta económica, pues la oferta de la empresa adjudicataria era un 25 % menor que la más barata de la de las empresas del pueblo, replicando Carlos Morchón que actuando de este modo lo que se hace es que las empresas de Villamuriel nunca sean competitivas, a lo que se añade que el empleo en el pueblo irá desapareciendo, rogando Carlos Morchón que se les facilite un estado actual de las cuentas municipales, contestando el Sr. Alcalde que se les facilitará, añadiendo que no estima que el tema del empleo sea como lo ha expuesto el Sr. Morchón, pudiéndose incurrir en malversación si se elige la oferta que no sea la menos económica, recalando Carlos Morchón que actuaciones de este tipo no fomentan el empleo en el pueblo.

- La luz del pasillo del edificio de C/ Tercias siguen sin iluminar, contestando el Sr. Alcalde que se le ha comunicado al electricista.

- Ruega el arreglo de dos focos de luz del edificio de educación de adultos que no iluminan.

- ¿A que se deben los problemas del alumbrado público acaecidos recientemente que se apagan parte de las farolas del pueblo?

En contestación a lo anterior, Isaac Moras Calzada dice que a su teléfono no le llegan avisos de farolas que no iluminan, por lo que se está investigando este sistema de telegestión, habiéndose hablado con el electricista, el contratista de la obra y Phillips a ver si lo aclaran y lo solucionan.

- Ruega se le facilite una relación de los trabajos realizados en el campo de fútbol.

- Denuncia el abandono de la jardinería de los distintos barrios, así como la suciedad viaria.

En contestación a alguna pregunta del Pleno pasado, Isaac Moras Calzada dice que se ha retomado la mala ejecución por el contratista de las obras de la UE 42 y 43, añadiendo que se está pendiente de una reunión con el Subdelegado del Gobierno y Carreteras del Estado para dar solución al acceso al polígono del Arriero, estándose pendientes también de reunión con Confederación del Duero para estudiar el acceso al JM, añadiendo que se ha desbrozado la maleza de que se habló en el anterior Pleno, se han solicitado ofertas para el control de las palomas, y el juego infantil en mal estado de Olmillos se está reparando.

Para concluir, María José Sánchez Asenjo ruega al grupo popular que en próximas sesiones los ruegos y preguntas se formulen por escrito para su mejor contestación, y transcripción al acta.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 18 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.